Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
499 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA	CC	1061692370

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Popayán GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	1.Se tiene un total de 47 firmantes asignados 1 familiar de firmante en AUTO-SAR (Fuente de verificación - 230126 pantallazo personas asignadas). 2. De La población total asignada, 7 son mujeres y el restante hombres (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta) 3. De las 48 personas asignadas 20 se auto-reconocen como indígenas y 2 como afro (SIRR-caracterización planes de reincorporación). 4. De las 48 personas asignadas 2 hacen parte de camino diferencial de vida, 4 son de la tercera edad, 4 en condición de discapacidad certificados. (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta). 5. De las 48 personas asignadas 8 de ellos se encuentran ubicados en resguardos del municipio de Inzá, 9 en resguardos del municipio de Belalcázar, 3 en veredas del municipio de Sotará, 1 en el municipio de Timbío, 2 en veredas del municipio de Rosas, 1 en el municipio de la Sierra, 1 en el municipio de la vega y 23 en el municipio de Popayán. (Fuente de verificación –230126 pantallazo municipio firmantes). 6. Actualmente se encuentran en elaboración 47 planes de reincorporación. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación). 7. Se llevó a cabo la evaluación de 6 planes de reincorporación que se encontraban en ejecución. (Fuente de verificación -SIRR módulo planes de reincorporación) 8. Se pasó al profesional jurídico a través de correo electrónico dos hechos sobrevinientes, uno en el municipio de Inzá y otro en el municipio de Popayán (Fuente de verificación – pantallazo correo electrónico). 9. El 100% de la población fue atendida de manera presencial (Fuente de verificación - 25012026 Herramienta PSI - ENERO). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	1. En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Actualmente se tiene a 1 firmante vinculada a V semestre de sociología. (Fuente de verificación -SIRR módulo FA) 2. 4 firmantes aprobaron su ciclo de estudio y actualmente se encuentran en espera para dar continuidad. (Fuente de verificación -SIRR módulo FA) 3. Se está a la espera de las ofertas educativas para postulación a firmantes.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1.Se llevó a cabo seguimiento a proyecto productivo denominado licores la décima estación, proyecto que actualmente recibe asistencia técnica con OIM. (Fuente de verificación- Correo orientador productivo y técnico administrativo seguimiento PRE -PR-PP-38017 2. Actualmente se tiene a 4 firmantes que no han hecho uso del beneficio económico de los 8 millones. (Fuente de verificación -SIRR módulo FA) Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1.Se registró novedad en el grupo de familia de una firmante quien se encuentra en estado de gestación. (Fuente de verificación -SIRR módulo grupo de familia). 2. Se actualizó en el grupo de familia integrantes del núcleo familiar de un firmante. 3. Se actualizó registro de ubicación de 2 firmantes. (Fuente de verificación – SIRR módulo registro de ubicación). 4. Se solicitó traslado de firmante al municipio del Huila. (Fuente de verificación-210126 pantallazo correo electrónico). 5. Se llevó a cabo la evaluación de 6 planes de reincorporación que se encontraban en ejecución. (Fuente de verificación -SIRR módulo planes de reincorporación). 6. Con 3 firmantes se inició la construcción de horizonte, trayectoria de vida y elección de acciones para el plan general de reincorporación. (Fuente de verificación -SIRR módulo planes de reincorporación) Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 5

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1.Para el mes de enero se llevó a cabo las respectivas indicaciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual general y anual, lo anterior teniendo en cuenta al procedimiento IR-P-45. 2. Teniendo en cuenta IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; para este mes se inició la revisión de los ajustes de los planes generales. (Fuente de verificación -SIRR módulo planes de reincorporación - caracterización).
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1.Se llevó a cabo revisión de la base de desembolsos donde 1 firmante no recibió renta básica porque no se presentó a la atención en el mes de noviembre, 2 firmantes sus ingresos superaron los 5 salarios mínimos y 8 firmantes no recibieron suministro económico de alimentación porque sus ingresos superaron los 3 salarios mínimos. (Fuente de verificación – 240126 pantallazo correo electrónico profesional social-desembolsos. Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1.El 23 de enero se participó de manera virtual en la reunión sobre lineamientos para planes de reincorporación. (Fuente de verificación -230126 pantallazo reunión virtual). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 8
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1.Se hizo entrega agestión documental seguimiento del proyecto productivo PRE-PP-38017. (Fuente de verificación-FUID). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\1_ENERO\Obligación 9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Leydi Yohana Oliveros Medina

Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

Nombre: Leydi Yohana Oliveros Medina

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo

Cargo: Coordinador GT Cauca

Fecha: 31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx